

TADEUSZ MALINOWSKI

Benedicto recela de Juan o las dos Iglesias, con la política de fondo



Es imposible negar que exista una tirantez muy acentuada entre una nutrida y cualificada representación de la Iglesia católica, y una parte de la sociedad española.

Lo testifica, con su acostumbrada sensibilidad y delicadeza, el «buen pastor», don José Luis Martínez, en el artículo publicado en *La Nueva España* el día 11 de este cálido mes de enero. José Luis se refiere al fenómeno social de las dos iglesias, una, que, alejada de las gentes, ostenta el poder y se adorna de oropeles, y la otra, que trabaja para paliar la falta de todo entre los habitantes de los suburbios y de las favelas, y porta una cruz de madera como único distintivo. Además, José Luis no disimula sus simpatías.

Tomemos esta dicotomía como espina dorsal de la presente meditación y tratemos de comprender tanto las dimensiones actuales de estas dos caras de nuestra religión dominante, como sus raíces en la lejanía de las primeras comunidades cristianas.

Pero antes, y a modo de introducción, parémonos un momento para ver algunos aspectos del panorama político y la relación de la Iglesia con el poder.

¿Por qué, durante 14 largos años, no hubo ninguna manifestación airada de los obispos contra los sucesivos gobiernos socialistas?

Seguramente, porque los socialistas de entonces no se atrevían a ser coherentes con sus principios, ni la sociedad reclamaba nuevas leyes con suficiente ímpetu en una democracia apenas estrenada. Sin embargo, con el paso del tiempo y tras el clamor

roso contraste de iniciativas legislativas durante los ocho años de los gobiernos conservadores, se aprobaron recientemente leyes tan necesarias para afianzar la justicia como la ley que restablece paridad entre los vencedores y vencidos de la guerra civil, la que otorga la dignidad legal a los homosexuales, la que trata de remediar la postergación de la mujer y, sobre todo, la que trata de liberar a la enseñanza pública de las interferencias extra estatales.

Tantas leyes adversas en una sola legislatura enfurecieron al sector más tradicional del episcopado.

Es cierto que algunas de las leyes que disgustan a los obispos se remontan a las épocas anteriores al primer gobierno socialista, como la ley del divorcio, o estaban vigentes durante los gobiernos conservadores como la ley despenalizadora de ciertos supuestos de aborto, sin crearles problemas.

Por otro lado, es cierto que una importante parte de la sociedad respalda a los obispos, y que el actual giro fundamentalista del Partido Popular está en sintonía con las tendencias conservadoras eclesiológicas. Además, tenemos las elecciones en puertas. Por todo ello, el endurecimiento de los discursos católicos adquiere un carácter eminentemente político. Como contrapeso, y en respuesta, se multiplican las voces que piden la denuncia del concordato con la Santa Sede.



Será por suerte o por desgracia, pero la actividad episcopal tan agresiva también parece estar bien respaldada por el Vaticano.

Es conocida la preocupación de los dos últimos papas por impulsar la «re-cristianización de Europa». Estos papas repiten el tópico sobre las supuestas raíces cristianas del continente europeo, cercenadas o perdidas por obra de la Ilustración, a la que odian visceralmente. Conocemos las presiones que los políticos de algunos países de mayorías católicas ejercieron sin éxito sobre la inclusión de Dios en el preámbulo de la frustrada Constitución europea, diseñada por el también católico, pero francés, Valéry Giscard d'Estaing.

Puesto que es evidente la convergencia entre una parte de la sociedad y la presión episcopal sobre la política española, cabe preguntarse ¿cuál es la vía de penetración concreta del Vaticano en las sociedades civiles actuales, y concretamente en la española?

Indudablemente hay más de una. En primer lugar, como en el pasado, las iglesias parroquiales y las órdenes religiosas, principalmente las que se dedican a la enseñanza sirven de cauce para la orientación de los fieles. Son muchas, pero la más importante, la más eficaz y la más española, el Opus Dei. Sus numerarios y supernumerarios (estos últi-

mos pueden casarse) no llevan hábitos ni otros distintivos, y en su mayoría tienen sólida preparación universitaria. Quien ha leído detenidamente *Camino*, el libro clave para la formación de estos monjes, sabrá que estos señores, desvinculados de sus familias y ambientes anteriores al ingreso en la Obra, cumplen, bajo el estricto control de sus directores, la misión en el lugar que a cada uno le está asignado. El numerario del Opus se encuentra dentro de una estructura piramidal de mando y control, y está convencido de que el puesto que ocupa le ha sido confiado por el Dios mismo. Ha de cumplir esta voluntad suprema como una vocación, porque tiene asumido que es un apóstol, o sea, un enviado, para cumplir con la tarea específica que le ha sido encomendada. De modo que, si llega a juez o ministro del gobierno, no va a ponerse al servicio de la Ley ni del pueblo, sino de Dios por medio de la Obra. Incluso más de un supernumerario participa del mismo espíritu.

Otra faceta muy importante del Opus es su vertiente económica. Esta orden religiosa está organizada a imagen de una empresa privada y una entidad financiera, o un grupo de ellas. Cuenta con un ingente ingreso mensual en virtud de los contratos con sus numerarios y maneja estos medios con profesionalidad. El dinero abre muchos caminos; entre otros, sirve para introducirse en los medios de comunicación, o comprarlos. Por estas razones y otras, que no men-

cionamos, Opus encaja a la perfección en el neoconservadurismo mundial, que es, por definición e ideología, opuesto al socialismo.

Desde esta óptica, hoy más que nunca, la Iglesia y los partidos conservadores desean que el socialismo desaparezca de la faz del mundo.



Sin embargo, la Iglesia no es de hoy ni de ayer; sus raíces están en el pasado muy remoto. Surgió en el Oriente Medio, cuna y cruce de culturas que se modelaron bajo el cincel de guerras, invasiones y movimientos demográficos, no siempre voluntarios. Más tarde, destruidas muchas de sus fronteras e impuesta, a la vez que aceptada, una lengua común a partir de Alejandro Magno, el Oriente Medio fue un emporio de ideas y un mercado de religiones. En otras palabras, fue una especie del caos cultural y libertad comercial, en cuyo seno se encontró una vieja nación teocrática, la judía, con la tradición de las guerras perdidas en defensa de su libertad, y gobernada por una dinastía tutelada desde Roma. En aquel ambiente de ferviente fe, así como de incertidumbre y frustración política, surgían movimientos de renovación espiritual y moral. Uno de ellos estaba encabezado por Juan el Bautista, cuyo discípulo destacado fue el galileo, Jesús de Nazaret. Cuando Juan fue encarcelado, Jesús comenzó a curar, exorcizar y

enseñar la proximidad inminente del fin del mundo. Llamaba a la conversión y preparaba a la gente para el juicio y la entrada en el Reino de los Cielos. Fiel observante de la Ley de Moisés, fue más cercano a los fariseos que a los saduceos. Probablemente confundido con los zelotas, enemigos de Roma –que hoy se llamarían terroristas–, murió crucificado.

Sus seguidores, entre ellos su hermano Jacobo, seguían reuniéndose y rememorando las enseñanzas religiosas y éticas del Maestro. No sería extraño que ya ellos le hubieran considerado mesías, «mashíaj», que significa inspirado o ungido por Dios, en griego «jristós». Estos cristianos seguían siendo judíos, frecuentaban el Templo y guardaban las fiestas, pero también cultivaban la memoria de Jesús y su forma de entender y practicar la religión. Al principio, un gentil que quisiera ser cristiano previamente debía hacerse judío.

Pronto, con la destrucción del Templo y el fin de la autonomía administrativa, comenzó la gran dispersión de los judíos. Al principio, como ya dijimos, los cristianos siguieron fieles al Templo. Desaparecido éste, acudían a las sinagogas, hasta que el congreso de los rabinos, reunido en Jamnia, excluyó a los cristianos, los *minim*, de las reuniones.



Sabemos que a la comunidad de Jerusalén pertenecían unos galileos pobres

y unos jerosolimitanos ricos. Practicaban comunidad de bienes. Y si nos atenemos a la moral social judía, que emana del Pentateuco y de los Profetas, como después de la Mishná, veremos con claridad la preocupación por –en términos actuales– la redistribución. Los judíos estaban obligados moralmente a ser solidarios, lo que sitúa fuera de toda duda que las primeras comunidades cristianas tenían carácter igualitario. Además, carecían de sacerdocio. Les presidían los mayores de edad o los más respetados, sin ningún otro criterio jerárquico. De aquellas primeras comunidades procede la veta participativa del pueblo, presente en posteriores sociedades de cultura grecolatina, a pesar de que la coexistencia de aquellas dos variantes del cristianismo duró relativamente poco, ya que el judeocristianismo se extinguió antes de finalizar el primer siglo de nuestra era. Pero a aquellas primeras se les debe la savia que nutre la más hermosa vertiente de la Historia social de la Iglesia, la misma que José Luis Martínez denominó «la Iglesia de la cruz de madera» y la misma que en América Latina devino en Teología de Liberación.

¿Por qué, entonces, desde el papado posterior a Pablo VI, el Vaticano combatió la Teología de Liberación y ahogó el movimiento comunitario surgido de las esperanzas del último concilio?



Es innegable una continuidad entre las comunidades judeocristianas y las posteriores, helénicas. Pero la base social y costumbrista de estas últimas fue diferente. Como ha sido diferente el concepto de Cristo. Las primeras comunidades cristianas judías se acordaban to-

mera *Carta a Timoteo* la estructura y el carácter de las comunidades cristianas en Asia Menor, antecesores directos de nuestra Iglesia católica. Juan José Tamez, en la introducción que hace al libro de Tamez, titulado *Luchas de Poder en los orígenes del cristianismo*¹ esquematiza estas luchas en función de los siguientes tres criterios.



Será por suerte o por desgracia, pero la actividad episcopal tan agresiva también parece estar bien respaldada por el Vaticano.

davía del Jesús real. En cambio el Cristo helénico, al que se atribuye la fundación de la «nueva religión», es un producto tardío de una elaboración teológica.

Los tratados de la Historia de la Iglesia pasan de puntillas sobre el aspecto comunitario. Más bien rastrean las raíces de la Iglesia como institución y sin salirse de *Hechos de los Apóstoles*. En realidad tampoco hay mucho a partir de lo cual investigar, pero he aquí que aparece un trabajo de la importante teóloga bíblica latinoamericana, Elsa Tamez, que saca del análisis de la *Pri-*

El primero es el de la riqueza. El pilar fundamental de la sociedad romana era el sistema de patronazgo que consagraba una relación asimétrica de patrón a cliente, de modo que, también en las comunidades cristianas, «las mujeres ricas y los hombres ricos ejercían una poderosa influencia, aún más, un liderazgo indiscutible en las comunidades, con tendencia a considerar la religión como fuente de obtención de ganancias. Esto era contradictorio al movimiento de Jesús entendido como comunidad de iguales.»

¹ Sal Terrae, Santander, 2005.

El segundo criterio constituye otro obstáculo para el ejercicio de la igualdad: la diferencia entre géneros. Se asume y canoniza las relaciones de dominación patriarcal de la casa romana, añadiendo el autor de la Carta en son de la justificación teológica, que Eva fue creada después de Adán, que fue ella quien consumó la trasgresión original y que la función maternal es necesaria para la salvación, a lo que uno agregaría la sentencia paulina de que las mujeres deben callar en la Iglesia.

El tercer eje de las tensiones en torno al poder se da en la competencia por los puestos directivos de diáconos, presbíteros y episcopos. Estos últimos, al principio guardianes del local, libros y caja, se convirtieron en los máximos detentadores del poder, arrinconando la participación de los creyentes en la toma de decisiones y en la corresponsabilidad de la comunidad, toda ella (anteriormente) ministerial, y todo ello en contraste con aquellos textos del Nuevo Testamento que eran favorables a la democracia interna.

El valor significativo de la *Primera Carta a Timoteo* reside en que es una de las últimas; marca un verdadero tránsito desde el estilo directo y comunicativo, hasta sentimental, de las epístolas paulinas, a la forma impositiva de instrucción. Y también, porque señala con claridad la sustitución de la sensibilidad judía por la mentalidad romana e indica que esta mentalidad tomaba la delante-

ra en las comunidades cristianas. Por lo tanto, la Iglesia del siglo IV, que representó la religión asumible por el Imperio Romano, ya fue claramente romanizada en cuanto a las formas, pero mantuvo los contenidos heterogéneos traídos desde sus orígenes.



Tenemos, por lo tanto, dos diferentes vetas que coinciden hasta nuestros días en el espíritu y en la organización de la Iglesia católica.

Por un lado una corriente que podríamos llamar profética, de ver y llamar las cosas por su nombre, de seguir el paso de los tiempos y tener por criterio y medida de valores la dignidad, equivalente a la libertad, del ser humano. Esta tendencia respondería al adagio de que la letra mata y el espíritu vivifica, y se caracteriza, además, por la audacia del pensamiento. Al frontispicio de esta vertiente vendía muy bien la exclamación de Pablo, que encontramos en la I Cor, 29-30, «¿Cómo va a ser juzgada la libertad de mi conciencia por una conciencia ajena?» Esta es –y no lo dudamos al afirmarlo así de rotundo– la actitud perdedora dentro de la Historia de la Iglesia.

Los vencedores, aún desde antes de que el emperador Constantino ordenara e inaugurara el primer Concilio de Nicea en el año 325, se atenían invariablemente a la letra de los textos sagrados.

Es la Iglesia de los papas y los obispos, del temor ante la novedad y de la disciplina. Su lema diría que «quien no está conmigo, está contra mí».

Dentro de la larga tradición del ejercicio de poder sin complejos ni remordimientos, he aquí que en el año 1958 fue elegido papa Angelo Giuseppe Roncalli, que tomó el nombre de Juan XXIII, convocó el segundo Concilio Vaticano y puso a la Curia Romana y sus rigideces patas arriba. Se coló por el respiradero abierto por el Concilio todo el pensamiento católico audaz, toda la teología ansiosa de armonizar con el paso de los tiempos, toda el ansia de justicia, y salieron documentos tan nuevos y originales como *Dei Verbum*, que devuelve a los redactores de los textos sagrados su dimensión humana de «verdaderos autores», y *Nostra Aetate*, que trata de suavizar las relaciones del catolicismo con otras grandes religiones.

Pero no todo eran rosas en las jornadas conciliares porque se ha optado por la casi unanimidad en las votaciones finales y, como la inmensa mayoría de los «padres conciliares» eran obispos conservadores, los textos resultantes fueron híbridos, sujetos a un «sí, pero también», lo que tan pronto salvó los deseos de los renovadores, como aseguró tranquilidad y paz a la mayoría conservadora.

El resultado práctico del impulso innovador del Concilio fue plasmado en importantes cambios litúrgicos, en ma-

yor libertad en la labor de los teólogos, en la aparición de la pastoral consensuada y cercana al pueblo, y en la proliferación de comunidades debidas a las iniciativas de los laicos. Sin embargo, la amplitud y profundidad de los cambios provocó la sorda resistencia del inmovilismo que inició una lenta y tenaz labor de desmontaje de toda aquella primavera. Y así llegamos al día de hoy.



Recapitulemos. La tensión entre la Iglesia de la fe, amor y solidaridad, de un lado, y la del poder, del otro, tiene profundas raíces en la Historia y, conviene añadir que también en las diferencias temperamentales entre personas. Esta divergencia no la puede resolver el recurso a los textos sagrados, porque contienen perícopas para satisfacer todos los gustos. De modo que la Iglesia del papa y de los obispos seguirá mandando y la otra seguirá trabajando y sufriendo.

La fuerza de la Iglesia, que llamamos profética, consiste en su alto valor moral y enorme capacidad de empatía con la gente que sufre cualquier forma de injusticia. Pero esta Iglesia es pacífica y no crea noticia, mientras que la Iglesia jerárquica cuenta con el poder y, espoléada por el lema de la recristianización de Europa, actúa políticamente y trata de descontar a su favor la buena imagen de la Iglesia «de la cruz de madera».

La respuesta está en manos de votantes. Tomemos en cuenta que la Iglesia comparte a los creyentes con el Estado del que son ciudadanos. Es dudoso de que los fieles tengan conciencia de que las leyes canónicas les consideran súbditos: súbditos de sus obispos. Pero los obispos sí son claramente conscientes de esa relación de vasallaje y les incomoda que en los países democráticos el concepto carezca de sentido. Los ciudadanos, por su parte, no sólo son libres, sino que en ellos reside la soberanía. Son

los ciudadanos los que nutren los partidos y designan a los diputados. Éstos, en representación de la ciudadanía, diseñan las instituciones del Estado y establecen las leyes. En contraste, ni los mejores creyentes pueden elegir a sus obispos, como se practicaba en los primeros siglos. Así no sólo está servido el conflicto entre la Iglesia y la sociedad civil, sino que se enfrentan dos fundamentos de convivencia y del quehacer público opuestos: la democracia y la imposición autoritaria. ❀